



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 94, fecha: viernes, 17 de Mayo de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NUM.
1/2019 AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

1276

Sometida a información pública la aprobación inicial del expediente de Modificación de Crédito n.º 1 /2019 al presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara ejercicio 2019, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado, siendo su resumen por capítulos a efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE AUMENTOS	IMPORTE BAJAS
Cap.1	Gastos de personal	758.655,86	0,00
Cap.2	Gastos en bienes corrientes y servicios	943.407,20	0,00
Cap.3	Gastos financieros	0,00	69.000,00
Cap.4	Transferencias corrientes	2.624.728,00	190.000,00
Cap.6	Inversiones reales	240.446,11	240.446,11



Cap. 9	Pasivos financieros	0,00	574.103,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4.567.237,17	1.073.549,11

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE AUMENTOS	IMPORTE BAJAS
Cap. 8	Activos financieros	3.493.688,06	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.493.688,06	0,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito n.º 1/2019 al Presupuesto de 2019 podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 171 del citado Texto Refundido.

Guadalajara, 16 de Mayo de 2019. El Alcalde-Presidente Fdo.: Antonio Román Jasanada.